

## Presentación

Llega el «Anuario», con esta entrega, al décimo volumen de su segunda época. En estos años, la cita ha sido puntualmente atendida, debido en buena parte a haber tenido que gestionar una generosa respuesta de la comunidad científica a la que va destinado. Generosa y cualitativamente amplia, ya que, si se hace un repaso de los índices, no se constatarán ni omnipresencias de alguna, ni ausencias de las corrientes o tendencias presentes en nuestro actual panorama español de la filosofía jurídica. Siendo legítima, en distinto contexto, otra alternativa, aquí se ha pretendido hacer una publicación al servicio de todos. Lo que no significa que como patrimonio tengamos hoy un «cajón de sastre»: se ha pretendido, desde la Dirección, dar al «Anuario» una estructura, proponer cada número temas monográficos, reforzar secciones de debate e informativas. También se ha hecho, con asesoramiento y consultas pertinentes, una mínima selección, regida por criterios, bien de calidad, bien de no encaje en dicha estructura formal. Como balance, se puede decir que no estamos ante un «tablón de anuncios», sino ante una revista de la especialidad, por lo demás citada y comentada con frecuencia por otras extranjeras y presente en bibliografías y bibliotecas internacionales.

Sea escrito lo anterior sin autocomplacencia, sino como constatación de un resultado, que nadie puede pensar sea espontáneo, no necesitado de esfuerzos continuo, y acogido por reacciones tan dispares como el aliento privado o público, el silencio estratégico o la crítica no articulada sino conspiratoria. Si en una actividad práctica, como la política, Hobbes adoptó el modelo de las, en su pureza metódica, insensibles aritmética y geometría, y rechazó el parangón con el juego del tenis (*Leviatán, cap. 20, in fine*), aquí, incluso por inclinación particular, sirve de pauta ese deporte acústico por excelencia: el golpe, el bote, incluso ahora la hortera sonora expiración nos advierten del propio fallo y acierto, así como de los ajenos.

Centrándonos en el volumen objeto de presentación, ha sido sintomática la respuesta al tema monográfico. A esta altura de siglo en que nos encontramos, el diagnóstico de «timidez de la izquierda» y de «descaro de la derecha», que Norberto Bobbio hiciera recientemente, queda aquí reflejado. El neoliberalismo es objeto de tres estudios que fijan la atención en varias de sus formulaciones más elaboradas, sin dejar de poner de manifiesto las carencias de tal actitud dominante, sobre todo en su reacción ante la piedra de toque que significa la igualdad. Sirve de bisagra, entre este bloque y el siguiente, un descaro, no precisamente gracianesco, hacia la socialdemocracia. Esta se pone en

relación con el valor de la solidaridad y con la praxis de los derechos sociales en plena crisis del «Estado del bienestar». Con todo ello se está apuntando, quizá, a formular ese «socialismo liberal»; diferenciado por Agnes Heller, del «conservador» y del «revolucionario». Tal vez sea eso más fructífero que lo que se entiende entre nosotros por «repensar la izquierda», tarea más de memoria, que de inteligencia, y que consiste en echar la vista atrás, a 1976, y hacer el balance de la nostalgia de lo que se dijo y comparar con lo que se mantiene hoy. Por lo demás, para no ensimismarse, las dos últimas contribuciones apuntan al futuro: de una parte, la relación entre democracia y mercado ante la nueva situación internacional posterior a la política de bloques; de otra, el desafío que para el Estado de Derecho actual supone el reto ecológico, esto es, la supervivencia.

Se han distinguido tres grupos de «Estudios». Uno, aparentemente académico, tiene en este volumen un marcado relieve polémico. La siempre planteada pregunta sobre el estatuto de la Filosofía de Derecho, aunque, en algún caso, se formule con el pretexto de los concursos o de los proyectos, puede tener un sello personal. Este es el caso, con mayor o menor radicalidad, de las cuatro aportaciones incluidas en este apartado, y que deberían sobrepasar el porvenir de citas en las ocasiones académicas apuntadas.

Aunque sea el título de uno de los estudios, «entre hermenéutica y analítica» podría ser el resumen de las cuatro relativas a «Derecho y lenguaje». Debate fructífero, menos vivo entre nosotros de lo que cabría esperar del contexto académico internacional. Quizá por ello haya tres contribuciones de autores no españoles, que, como es norma habitual del «Anuario», han escrito expresamente para nosotros. Completando esta observación, habría que informar que cuando el «Anuario» ha procedido —con parquedad— a traducir, en volúmenes anteriores, algún autor extranjero, lo ha hecho notificándolo al autor y con los preceptivos permisos de traducción, excluyendo así, como impropio del estilo de la casa, la desalmada tijera que hiciera de la publicación una carpeta de recortes.

En «Derecho y valores» se vuelven los ojos, con mirada aguda, al debate interno sobre la desobediencia, que es un debate sobre Derecho y Moral. También se procede a exponer una renovada formulación anglosajona del Derecho natural.

Por último, dentro de los «Estudios» y bajo la rúbrica: «Historia del pensamiento jurídico», una miscelánea, que no olvida dos imprescindibles, desde ahora, aportaciones a la crónica de la contemporánea historia del pensamiento jurídico español.

Viveza, sin duda, alcanzan los «Debates». Pero, además, ayudan a precisar el alcance de algunas de las afirmaciones de los autores de las obras debatidas. Fácil es comprobar que cada uno de los tres mantiene su equilibrio —en cuanto a preferencias y tono adoptado— entre los interlocutores. La visión neopositivista de problemas teóricos del Derecho, la discusión sobre principios y normas, y la deseable óptima dimensión del Estado son los tres objetos de discusión.

Si puede resentirse de parco el capítulo de informaciones, puede deberse a que sólo poco a poco va abriéndose paso entre nosotros un punto de vista periodístico sobre nuestras actividades. A falta de una red de corresponsales, debe suplir algo tan aleatorio como la diligencia de alguno de los organizadores o la presencia de un congresista que haga la crónica oportuna. Todo ello debe mejorarse en el futuro.

Con esfuerzo se está queriendo dotar del mayor interés posible la crónica y las críticas bibliográficas. Hay lectores que se percatan de ello y lo agradecen. Habrá que seguir en esa línea, y evitar que no se distinga entre crítica y publicidad.

JJGC